

Vence el plazo para que el Registro Judicial de Delincuentes actualice hojas de delincuencia

5 de enero 2017

Con la entrada en vigencia de la Ley 9361 “Reforma a la Ley de Registro y Archivos Judiciales”, el 13 de julio de 2016, la ley da un plazo de seis meses al Registro Judicial de Delincuentes del Poder Judicial para actualizar las hojas de delincuencia de las personas a las que les aplica dicha Ley. El plazo de seis meses concluye el próximo 13 de enero de 2017.

La Ley 9361 reformó el artículo 11 de la Ley de Registro y Archivos Judiciales

Lo que significa que la hoja de delincuencia será actualizada:

- Inmediatamente después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea inferior a tres años o por delitos culposos.
- Un año después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea entre tres y cinco años.
- Tres años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea entre cinco y diez años.
- Cinco años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea de diez años en adelante.
- Diez años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea por delitos tramitados bajo el procedimiento especial de crimen organizado, terrorismo, delitos sexuales contra menores de edad, homicidio calificado, feminicidio y delitos contra los deberes de la función pública

En los casos de delitos cometidos por una persona en condición de vulnerabilidad (con familiares dependientes), tanto el juez o el juez de ejecución de la pena valorará la cancelación de los asientos una vez cumplida la pena impuesta, con excepción de los delitos tramitados o bajo la tramitación del procedimiento especial de crimen organizado, según los términos de la Ley contra la Delincuencia Organizada, Terrorismo, Delitos Sexuales contra Menores de Edad, Homicidio Calificado, Feminicidio y Delitos Contra los Deberes de la Función Pública.

Para fines laborales, el Registro Judicial de Delincuentes del Poder Judicial únicamente consignará en la hoja de delincuencia los juzgamientos referentes a delitos tramitados bajo el procedimiento especial de crimen organizado, terrorismo, delitos sexuales contra menores de edad, homicidio calificado, feminicidio y delitos contra los deberes de la función pública.

El Área de Práctica de Derecho Laboral y Derecho Migratorio de Dentons Munoz, le ofrece sus servicios de asesoría legal referentes a:

- Derechos y obligaciones de los patronos en procesos de reclutamiento;
- Correcta aplicación de la legislación laboral con respecto a la oferta y contratación de personal;

